

Subjetividad, políticas de la memoria y testimonio en América Latina: Más allá del paradigma del sujeto-víctima¹

Martha Cecilia Herrera²

Resumen

La producción testimonial sobre los acontecimientos de violencia política surgidos en las últimas décadas en el plano mundial, deja entrever la presencia de esta última como parte de las dinámicas de constitución del orden social y político y de la configuración de subjetividades en las sociedades contemporáneas. En esta dirección nos planteamos dos interrogantes: En primer lugar, cómo se enuncia en la literatura testimonial las modalidades de constitución de subjetividades, en el contexto de las prácticas de violencia política emergentes en América Latina a partir de la década del 70. En segundo lugar, desde qué posiciones de enunciación estas narrativas ingresan en la esfera pública y repercuten en la construcción de memorias sociales y en sus formas de articulación con la construcción de políticas de la memoria. En especial nos detendremos en algunos aspectos referentes a Chile, Argentina y Colombia.

Palabras claves: Narrativa testimonial, Políticas de la memoria, Violencia Política, Subjetividad, América Latina.

¹ Avance del proyecto narrativa testimonial y violencia política, inscrito en el programa *Memorias de la violencia política y constitución de subjetividades*, del grupo de Investigación Educación y Cultura Política y financiado por el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.

² Profesora titular Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá-Colombia). Doctora en Filosofía e Historia de la Educación de la Universidad de Campinas-Brasil. Directora grupo de investigación Educación y Cultura Política.

Subjetividad, políticas de la memoria y testimonio en América Latina: Más allá del paradigma del sujeto-víctima

Introducción

Los fenómenos de violencia política surgidos a partir de la década del 70 del siglo pasado en distintos países de América Latina se dieron en el marco de las políticas de Seguridad Nacional impuestas en el continente por directrices norteamericanas con el propósito de impedir que la experiencia cubana fuese replicada en el continente así como crear condiciones para la introducción de reformas capitalistas con base en modelos económicos neoliberales. Las formas de violencia política características de este período encuentran en los relatos testimoniales uno de los ámbitos de validación de experiencias e interpretaciones que confrontaron las versiones producidas por las historias oficiales posibilitando procesos de reparación y justicia, así como el conocimiento de los dispositivos de subjetivación puestos en marcha en el período y de las subjetividades emergentes.

En torno a estos fenómenos de violencia política nuestro interés se detiene en sus incidencias en el tejido social y las marcas dejadas en los sujetos teniendo a la narrativa testimonial como corpus documental. Con este propósito se hace un rastreo a través de trabajos que han abordado las narrativas testimoniales en Chile, Argentina y Colombia, así como de algunas fuentes testimoniales. El presente texto está estructurado en dos partes, en la primera se hace referencia a las experiencias de Argentina y de Chile y las formas como la narrativa testimonial da cuenta de las subjetividades y se insertó en el campo político cultural, así como sus articulaciones con las políticas de la memoria. En la segunda parte nos detenemos en el caso colombiano el cual guarda algunas características diferenciales con los países del Cono Sur.

1. La narrativa testimonial sobre violencia política en el ámbito latinoamericano

Los textos testimoniales y las narrativas a ellos asociadas han ocupado un lugar importante dentro del campo político-cultural como vehículos de la memoria en la historia reciente en el continente latinoamericano³. Circulando de modo marginal bajo la existencia de los regímenes dictatoriales, cuando los canales internacionales fueron relevantes para dar cabida a los textos de los exiliados (Strejilevich, 2006), esta producción cobró mayor visibilidad a finales de los 80 y comienzos de los 90 constituyendo un reservorio de memoria social que alimenta imaginarios y representaciones relacionados con las culturas políticas y las formas de gobernar que han caracterizado al continente en las últimas décadas.

Las posibilidades de enunciación de estas narrativas están articuladas con los contextos y escenarios en los cuales tienen lugar y guardan una relación importante con las políticas de la

³ Leonor Arfuch (2008) alude al corpus documental que da cuenta de lo que denomina el espacio biográfico afirmando que éste incluye: “no solamente al conjunto de géneros consagrados como tales desde su origen postulado en el siglo XVIII –biografías, autobiografías, diarios íntimos, correspondencias, confesiones– sino también a su enorme expansión contemporánea en géneros, formatos, estilos y soportes de la más variada especie, de la entrevista periodística al cine documental, de las historias y relatos de vida en ciencias sociales a la autoficción –en la literatura, el cine, el teatro, las artes plásticas, la televisión– y en general, a esa multiplicación de las voces donde lo vivencial, lo privado o lo íntimo se narran desde el registro de la *propia* experiencia, y adquieren así un innegable suplemento de valor: veracidad, autenticidad, proximidad, presencia” (p. 5 y 6).

memoria. Tanto en Chile, como Argentina y Colombia, la producción testimonial da muestra de las luchas por la memoria en torno a las interpretaciones del pasado y a sus tentativas de hegemonizar en torno a él, señalando la existencia de fuerzas sociales que de acuerdo a sus posiciones e intereses dentro del campo político-cultural, han privilegiado determinados recuerdos y olvidos sobre los hechos de violencia política.

1.1. Memoria y testimonio en Argentina y Chile: los mecanismos de la máquina represiva y los intersticios de la subjetividad

En Argentina la última de las dictaduras tuvo lugar entre 1976 y 1983, período conocido como el “Proceso de Reorganización Nacional”, nombre con el cual los militares posicionaron ante la opinión pública su propósito de recomponer la sociedad y regresarla a lo que se consideraba el cauce correcto “de la civilización occidental”. En Chile la dictadura abarcó desde 1973 a 1990, a partir del derrocamiento de Salvador Allende, la cual se inició bajo el mando de una junta de gobierno bajo el mando del general Augusto Pinochet. Allende había llegado al poder en 1970 por medio de una fuerza partidista que agrupó sectores democráticos y de izquierda bajo el nombre de Unidad Popular. En los dos países se desplegaron dispositivos de represión que llevaron a cabo transformaciones profundas en el tejido social y en el orden de las subjetividades. En el caso de Chile, la intencionalidad fue la desarticulación de las condiciones que habían hecho posible la experiencia de la Unidad Popular; en el de Argentina, el desmonte de los procesos de movilización social y política que se habían posicionado desde la década anterior. Los dos regímenes contaron con el respaldo, en ocasiones tácito y expreso en otras, de los gobiernos norteamericanos, amparados en la idea de exterminar proyectos políticos que disputasen la hegemonía norteamericana en el continente, en el marco de las políticas de la guerra fría que concibieron el mundo bajo la modalidad bipolar capitalismo/ comunismo, situando a la disidencia política en calidad de enemigo interno (Leal, 2003).

Las modalidades de violencia política ejercidas en los casos de Argentina y Chile convergieron en algunos sentidos, y de manera especial, en la emergencia de campos de concentración como lugares emblemáticos de las tecnologías activadas para su despliegue. Las formas como estos dispositivos operaron y las maneras como los individuos se enfrentaron a ellos han quedado inscritas, en buena parte, en la literatura testimonial sobre el período. Estas modalidades tuvieron repercusiones no sólo en los individuos a quienes se les sometió al encierro, la tortura, el exilio y el insilio y, en muchos de los casos, a la desaparición y la muerte, sino también en la sociedad sobre la cual se pretendía incidir y cuyas secuelas reverberan en la actualidad.

En el caso de Argentina, funcionaron alrededor de 340 campos de concentración-extermio entre 1975 y 1983, bajo el nombre de Centros Clandestinos de Detención, en todo el territorio nacional, cuyas magnitudes fueron variables respecto a la cantidad de prisioneros albergados y a sus instalaciones e infraestructura. Se estima que por ellos pasaron entre 15.000 y 20.000 personas de las cuales el 90% fueron asesinadas (Calveiro, 2004, p. 16). En Chile se calcula que existieron alrededor de 1168 lugares entre *públicos* y *secretos* puesto que: “además de los campos de concentración habilitados por las Fuerzas Armadas en los primeros meses, que sólo se cerrarían en 1976 con la elección presidencial de Carter en los Estados Unidos, los servicios de inteligencia crearían centros de detención secretos especialmente habilitados para la práctica sistemática y continuada de la tortura” (Peris, 2008a: 45).

Las tecnologías emergentes en los campos operaban como máquinas disciplinarias totalitarias en las que se aplicaban técnicas de sometimiento que buscaban la desobjetivación a través del control riguroso del tiempo y del espacio, así como de diversos mecanismos de degradación que iban desde la tortura hasta la muerte. Como afirma Calveiro refiriéndose al caso argentino: “Decididos a llevar a cabo los cambios necesarios para salvar al país, para ello era necesario llevar a cabo una operación de cirugía mayor, así la llamaron. No es casualidad que se llamaran quirófanos a las salas de tortura... Las fuerzas armadas asumieron el disciplinamiento de la sociedad para modelarla a su imagen y semejanza” (2004, p. 5). En cuanto a Chile, “además de servir a la destrucción de las identidades políticas y del tejido social que habían sostenido *la vía chilena al socialismo*, la violencia represiva tuvo como objetivo modificar el propio ser de los prisioneros, entendiendo la subjetividad como una sustancia moldeable por el suplicio corporal” (Peris, 2010:152).

La posición de enunciación de la narrativa testimonial se vio abocada a las paradojas que implicaba lidiar con acontecimientos que derrumbaron las certezas, pusieron en vilo las convicciones y sacudieron los referentes de toda índole: “Algunos de sus testimonios son, de hecho, relato de un doble proceso de destrucción y reconfiguración subjetiva, en el que la identidad del prisionero es reconducida a una forma de vida carente de más referencia que la de la autoridad” (Peris, 2002: 384). De este modo, de manera paradójica:

En los testimonios la figuración de los campos se anuda a la construcción textual de un yo que unifica en torno a una idea más o menos elaborada de *experiencia* (individual) la representación del universo concentracionario chileno. Es a través de la representación del desmoronamiento de la subjetividad (en los campos) como el sujeto se constituye (en el discurso) (Peris: 384).

En esta dirección son emblemáticos los testimonios de dos militantes de partidos de izquierda: *El infierno*, de Luz Arce, y *Mi verdad*, de Marcia Alejandra Merino; los cuales fueron publicados en los primeros años de la Transición chilena y en los cuales se narran las experiencias del encierro en los campos de concentración y el modo como se produjo en ellas un *quiebre* subjetivo que las condujo a la delación y a la colaboración con las fuerzas militares (Peris, 2008b, p. 30).

El campo de concentración era un dispositivo fragmentario articulado a una sociedad fragmentaria en donde “la lógica amigo enemigo, el aislamiento de las funciones represivas, la escisión flagrante entre el discurso *moral* y la práctica asesina, en fin, la misma distribución espacial- son sólo algunos ejemplos” (Calveiro, 2003: 118). Todo el dispositivo dirigido a los cuerpos individuales era dirigido a la sociedad como tejido social. La sociedad era “la destinataria principal del terror y, al mismo tiempo, la caja de resonancia que amplifica y permite circular los ecos de este poder desaparecedor” (Calveiro, 2003: 110). Refiriéndose a los campos en Argentina Calveiro da cuenta de una experiencia de la que ella hizo parte como militante política, como prisionera desaparecida y, posteriormente, como exiliada, haciendo uso de la tercera persona y de la puesta en discurso de la vivencia *de los otros* (En Pastoriza, 2005: 10). No obstante es pertinente considerar que a pesar de las múltiples tentativas por gobernar a los seres humanos de manera exhaustiva esto sólo se da en el plano de las aspiraciones de los gobernantes, puesto que los procesos de constitución de subjetividades son mucho más complejos lo que, al mismo tiempo, da la posibilidad de puntos de fuga, de pensar en otros mundos posibles a los que los autoritarismos han pensado como único destino.

1. 2. Políticas de la memoria y testimonio: el péndulo entre la derrota y la utopía

La narrativa testimonial sobre los acontecimientos referidos tuvo diversas expresiones en el campo político-cultural según las esferas culturales en las que circuló y la correlación entre las fuerzas políticas en los escenarios nacional e internacional marcando las políticas de la memoria. En el primer período de las dictaduras, cuando el poder represivo estaba más desembozado, los testimonios lograron salir al exterior donde fueron acogidos por grupos de intelectuales, de derechos humanos, organizaciones políticas progresistas y de izquierda, colectivos literarios y artísticos, entre otros. Así, “mientras los activistas políticos integraban la producción testimonial en el paradigma de las nuevas luchas, el campo cultural trataba de inscribirla en las nuevas formas de lo literario” (Peris, 2008:123).

En un segundo período, cuando se dan los gobiernos de transición en Chile y Argentina los testimonios jugaron un papel en la legitimación de los nuevos regímenes y de las políticas de la memoria que se implementaron al proporcionar el soporte que posibilitaba procedimientos legales para castigar a los culpables del terrorismo de Estado y construir representaciones que distanciasen a los gobiernos de la transición de modalidades autoritarias de subjetivación y del ejercicio del poder que caracterizaba las dictaduras. No obstante la transición tuvo diversos clivajes en cada país de acuerdo a los compromisos institucionales que sus gobiernos establecieron con las fuerzas militares y demás sectores de la sociedad comprometidos con las dictaduras y dieron, de acuerdo a esto, estatus y usos diferenciales a las narrativas testimoniales y a la figura del sobreviviente. A partir de este período transicional el desplazamiento de las representaciones de la violencia de Estado hacia el paradigma de la memoria, con un fuerte énfasis en las víctimas, estará presente tanto en Argentina como en Chile y hace parte de una tendencia más amplia en el plano mundial que da mayor interés al acto mismo de recordar que a la comprensión histórica de la violencia y los móviles políticos de estos acontecimientos, dándose privilegio a memorias consensuales (Peris, 2009, p. 95).

De este modo, el informe dado por la Comisión Sobre Prisión Política y Tortura creada en el 2003 por el presidente Ricardo Lagos, cuyos resultados fueron dados a conocer en noviembre de 2004, y en el cual los testimonios de las víctimas ocupaban un lugar destacado, inscribía la historia reciente chilena en una suerte de disfunción psicológica colectiva y, aunque su énfasis en las víctimas puede ser comprensible, debido a las demandas de las mismas, con esta clave retórica “el informe se permitía apartar la mirada de la productividad social de la violencia y de su rol en la constitución de la sociedad chilena actual” (Peris, 2008a, p.72).

En esta dirección es importante considerar el uso de los testimonios como corpus documental para las comisiones de verdad y reparación que se conformaron durante las transiciones para investigar los crímenes de Estado y elaborar representaciones colectivas de carácter consensual sobre los mismos, estableciéndose una especie de canon oficial en torno a ellos. En este sentido en Argentina, la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) creada en 1983 durante el gobierno de Raúl Alfonsín, presentó un informe a la opinión pública en 1984, conocido como el *Nunca Más*, en el cual se detalla la suerte de unos 9.000 casos de desapariciones, se reconstruyen los métodos de la maquinaria represiva y se publica una selección de los primeros testimonios sobre la dictadura. “El relato del informe se sostiene, de manera privilegiada, en las voces de los sobrevivientes y los familiares de desaparecidos que

componen el 75% de los 379 testimonios que incluye” (Crenzel, 2010, p. 16). Este informe se constituyó en el relato canónico sobre la interpretación del pasado de la violencia política en Argentina, lo cual se evidencia en su amplia difusión, el gran número de ejemplares vendidos, la traducción a otras lenguas, así como a sus usos en diferentes escenarios.

Vezzetti (2008), en su estudio sobre la memoria social en Argentina, enfatiza un elemento clave en las políticas más recientes, que también es mencionado por Jaume Peris para el caso de Chile, relacionado con el establecimiento del paradigma de las víctimas como pieza clave de las representaciones consideradas como legítimas sobre la dictadura, y en el cual el testimonio es el relato fundante de las nuevas reglas de la institucionalidad. Lo anterior es expresado con claridad por Vezzetti, al referirse a la emergencia de una narrativa de democracia que desplazó las representaciones anteriores y situó el tema de las víctimas en lugar central.

Frente a este desplazamiento, promovido por una mirada oficial, se podría pensar como contrapartida en la importancia de otras gramáticas, de otras prácticas de representación de la memoria, no institucionales, que posibilitan otros modos de configuración de la memoria del dolor e instituyen políticas de la memoria que rebasan los intereses de los poderes establecidos. En esta dirección hay que considerar el papel jugado por los lenguajes estéticos, provenientes del arte y la literatura, en sus variadas expresiones, al poner en escena otras narrativas capaces de representar de otros modos las partes fracturadas del sujeto que son invisibilizadas por políticas de la memoria que privilegian formas de comprensión homogenizantes (Richard, 2007).

A este respecto algunos analistas mencionan una ruptura en Argentina a finales de la década del 80 y durante la del 90 que tuvo expresión en la narrativa testimonial, dando paso a un tercer período, que si bien estuvo también cruzado por el paradigma del sujeto-víctima en las políticas de la memoria oficiales dio apertura a otras formas de comprensión que pugnarán con éstas. De este modo, en algunos de los relatos emergentes en torno a la militancia de los 70 provenientes bien sea de hijos/as de guerrilleros asesinados o desaparecidos se cuestiona la validez de los proyectos políticos de sus padres o de las acciones estatales y se asumen posiciones críticas respecto a todos los actores implicados en la violencia política; también en los relatos de sobrevivientes de estos mismos grupos se somete a análisis su trayectoria y la de los grupos de los que formaban parte, o en las narrativas de contemporáneos que si bien no militaron en los grupos guerrilleros compartieron algunos de sus idearios o del ambiente cultural en el que se tejieron esta serie de expresiones sociales (Giussani, 2011).

Para Oberti (2009) los relatos en primera persona de la experiencia militante permite al tiempo que explorar los acontecimientos del periodo señalar las marcas que dejaron sobre las subjetividades los presupuestos culturales e idearios políticos que entramaron la constitución de las organizaciones políticas de oposición, posibilitando “una interrogación radical acerca de los deseos y motivaciones que guiaron las prácticas políticas” (p.10). Algo a lo que también alude Peller (2009) al estudiar, a través de la literatura testimonial, las implicaciones políticas y subjetivas de la clandestinidad de los militantes, así como las posibilidades de propiciar a través de estos acercamientos políticas de la memoria que permitan comprensiones más complejas sobre los acontecimientos vividos. Oberti y Pittaluga (2004-2005) argumentan por su parte de qué modo la fuerza del movimiento de derechos humanos en Argentina ha garantizado que las políticas de Estado no hagan un cierre definitivo sobre la memoria social de los acontecimientos relacionados con la dictadura (en pro de la reconciliación o de apropiación hegemónica de las

versiones sobre el pasado), propiciando desde otros escenarios nuevas resignificaciones, nuevas narrativas testimoniales y formas de políticas de la memoria ancladas en la sociedad.

2. Colombia: entre el tiempo de hacer memoria y la memoria amenazada

En lo referente a Colombia, los procesos de represión estatal si bien no se constituyeron como parte de regímenes dictatoriales, sí estuvieron enmarcados por órdenes sociales caracterizados por democracias restringidas pautados, al igual que los del Cono Sur, por la persecución y eliminación política de los disidentes y el desmonte de los movimientos sociales de oposición, cobrando mayor visibilidad durante la década del 70 y, de manera particular, bajo la presidencia de Turbay Ayala (1978-1982), cuando se puso en marcha el Estatuto de Seguridad en consonancia con las Políticas de Seguridad Nacional estadounidenses. Aunque en el 80 se dieron intentos de negociación con los grupos guerrilleros y se alentó la organización de fuerzas políticas de oposición a través de las vías legales lo que condujo, entre otras, al surgimiento de la Unión Patriótica, éstos quedaron anegados en un mar de incertidumbres institucionales y de la emergencia de la guerra sucia, en cabeza de grupos paramilitares en alianza con el narcotráfico y, en muchas ocasiones, con sectores de las fuerzas militares, lo cual llevó al asesinato de varios candidatos presidenciales, así como al desmantelamiento de la Unión Patriótica a través de la represión y muerte de muchos de sus militantes.

Dentro de este complejo contexto se han dado en la última década procesos de negociación que buscaron la reinserción de miembros de grupos paramilitares a la luz de la Ley de Justicia y Paz en el 2005, lo cual colocó en el centro de la agenda pública a los victimarios y, recientemente, en el 2011, con la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, 1448, aún en proceso de regulación en buena parte de sus aspectos, que pretende dar énfasis a las víctimas y a procesos de reparación por los daños inflingidos por la violencia política. Es a la luz de estas políticas públicas que el tema de la memoria ha empezado a tener eco por parte de las esferas oficiales y la narrativa testimonial ha cobrado mayor visibilidad dentro de la agenda del Estado aunque ya tenía desarrollos importantes desde finales de los 80 y la década del 90 en el ámbito de las organizaciones de derechos humanos y de víctimas. Lo anterior en medio de un conflicto armado que aún no ha encontrado resolución, lo cual marca una diferencia sustantiva respecto a las condiciones de emergencia del tema de la memoria que se dieron en Chile y Argentina y las políticas públicas en torno a ella dentro de un contexto de posconflicto. En la actualidad el gobierno de Santos se encuentra en procesos de diálogo con la guerrilla de las Farc y el país entero está a la expectativa de que se logren acuerdos que permitan el cese del conflicto armado.

2.1. La violencia en Colombia y el duelo de relatos

A comienzos de la década del 90, el proceso de formulación de la constitución de 1991 pretendió marcar una inflexión convocando a una Asamblea Constitucional en la que participaron representantes de movimientos de oposición y otras organizaciones sociales y se dio paso a procesos de negociación y reinserción de miembros pertenecientes a grupos guerrilleros como el M-19 y el Epl. No obstante el conflicto armado continuó por la persistencia de grupos como las Farc y el Eln, así como por el fortalecimiento del narcotráfico y los paramilitares, lo que profundizó la dinámica de tramitar los conflictos políticos y sociales a través de las formas violentas y por fuera de los marcos institucionales.

Como parte de los procesos generados en este contexto han salido a la luz relatos testimoniales de guerrilleros/as re-insertados que buscan reconfigurar sus subjetividades y encontrar sentidos a sus actuaciones políticas y opciones por la lucha armada y, al mismo tiempo, articularse, en el momento presente, a la vida civil en el ejercicio pleno de su ciudadanía y el respeto a las reglas del orden establecido. Como menciona María Eugenia Vásquez, exmilitante del M-19: “Entenderme como parte de una historia y heredera de una cultura, le imprimió valor a una actividad como la subversiva socialmente satanizada y, simultáneamente, le dio valor a mi vida” (Vásquez, 1998). Estos relatos también interpelan las formas como la sociedad, los individuos corrientes, procesan los referentes del Otro, anteriormente disidente y ahora reintegrado a la vida civil, poniendo a prueba las formas de comprensión respecto a la esfera de la política y a la participación de los diferentes miembros de la sociedad, teniendo que afrontar en este caso las marcas del estigma político, social y cultural sobre las identidades de los sujetos.

En este sentido, puede decirse que en la década del 90 se configuran dos discursos paralelos que muestran los turbulentos caminos de la política colombiana y los sinuosos procesos de subjetivación de la población en el período reciente y en las políticas de la memoria: por un lado, el de la constitución política de 1991, considerada como la consagración de un estado social de derecho que convoca a la participación ciudadana, el reconocimiento y respeto a la pluralidad política y cultural, así como a la reinserción de los grupos alzados en armas y su invitación a formas de acción política dentro del marco institucional, aunque también dejó pautados los canales institucionales para la consolidación del capitalismo en su fase neoliberal (Mejía Quintana, 2007: 236, 245). Y, por el otro lado, el de la intolerancia hacia el pensamiento disidente, apoyado en la aniquilación del oponente con métodos al margen de lo institucional, en donde sigue en juego las directrices marcadas por las Políticas de Seguridad Nacional, cuyo epítome se expresó por un lado, con el genocidio del partido de oposición Unión Patriótica y, por otro lado, con la fundación en 1997 de las Autodefensas Unidas de Colombia, Auc y, el pacto de Ralito en el 2001, respaldado por jefes paramilitares y políticos de diferentes regiones del país con el fin de emprender un proyecto político para "refundar la patria", “firmar un nuevo contrato social”, en cuyos términos reverberan sintomáticamente los móviles y términos usados por los regímenes dictatoriales en Argentina y en Chile en los años 70 (López, 2010).

En la investigación de Rincón et. Al. (2010) se afirma que en la década de 2000 el género de la narrativa testimonial ha sido predominante como recurso para dar cuenta de la guerra y el conflicto colombiano y del cual han hecho variado uso las víctimas y los victimarios. Esta producción es agrupada en tres categorías:

1. Los redactados o dictados por los hombres de batalla quienes han contado con publicaciones de gran tiraje, ampliamente divulgadas en los medios masivos de comunicación.
2. Los escritos por víctimas del secuestro que han logrado salir con vida del cautiverio, ya sea fugados, rescatados o liberados, y que han obtenido audiencias en las grandes editoriales del mundo.
3. Los relatos de las víctimas anónimas de toda clase de violaciones de los derechos humanos, contruidos al amparo de organizaciones no gubernamentales, universidades, grupos eclesíasticos, asociaciones comunitarias y proyectos oficiales, que se publican en libros y folletos de bajo tiraje, blogs, multimedios, emisoras comunitarias, colchas tejidas a mano, canciones y altares conmemorativos (Franco, Nieto, Rincón, 2010, p. 30).

En los testimonios y relatos a los que tuvo acceso el Grupo de Memoria Histórica en torno a acontecimientos de violencia política en las últimas décadas, se identificaron tres estructuras narrativas a partir de las cuales los sujetos construyen diversos significados sobre los acontecimientos violentos, en varios lugares del país y a partir de los cuales, pudiéramos decir que se pautan diversos procesos de subjetivación. En el caso de la masacre de Trujillo (2008) se dice que:

La primera tiene que ver con el sufrimiento social, es decir con el impacto que tienen las fuerzas violentas asociadas al narcotráfico, el paramilitarismo, la guerrilla y las Fuerzas Armadas sobre la vida de los sobrevivientes. La memoria acude al uso de metáforas que ilustran la permanencia de un pasado traumático y los riesgos de no desprenderse del pasado de una memoria que mantiene una herida abierta. La elaboración del duelo es el segundo eje narrativo desde el que se construyen las memorias de las víctimas y se definen las maneras en que se estructuran las conmemoraciones y se socializan los recuerdos de parte de las organizaciones de víctimas. Por último, el horizonte de *la verdad, la justicia y la reparación* estructura otro eje central de cómo las víctimas le dan sentido a la memoria como una labor de resistencia frente al olvido y a la impunidad (p. 205).

Puede decirse que estos tres hilos, con sus distintos énfasis, permiten entrever algunas de las dinámicas que han estado marcando los procesos de subjetivación y de constitución de subjetividades de los colombianos en estas últimas décadas, en donde están en juego distintos escenarios en los que se disputan variadas significaciones sobre el orden social, la violencia social, económica y política que afectan de manera diferencial a la población de acuerdo a la mayor o menor cercanía que ésta tenga con respecto a los acontecimientos y al grado de vulneración que éstos les hayan ocasionado.

2.2. Políticas de la memoria: bajo la sombra de la reconciliación y los riesgos del olvido y la impunidad

En Chile y Argentina los gobiernos de transición buscaron tomar distancia del pasado y llevar a cabo procesos de reparación y justicia, que aunque tampoco han sido unilineales, por lo menos han conseguido devolver a la sociedad la credibilidad en el Estado y en proyectos políticos democráticos, en el marco de los cuales todavía continúan las luchas de la memoria en las que la narrativa testimonial cobra distintos usos y apropiaciones por parte de las políticas públicas, al tiempo que éstas últimas inciden sobre las condiciones de posibilidad y los lugares de enunciación de la narrativa. En el caso de Colombia, bajo regímenes de democracia restringida y con alta infiltración del narcotráfico y la parapública dentro de ellos, los procesos de verdad, justicia y reparación son bastante confusos, dando pie, en la década de 2000, a políticas de memoria estatales que hablan de posconflicto y de memoria en clave de reconciliación, sin que haya dado ni el fin del conflicto ni se hayan conseguido procesos basados en las reglas de un estado de derecho para esclarecer los hechos de violencia política y ejercer justicia en torno a ellos. A lo cual se auna, como ya lo mencionamos, el contexto internacional de políticas de la memoria basadas en el paradigma del sujeto/víctima y la perspectiva de la reconciliación por encima de cualquier otro horizonte.

La ley de víctimas 1448 del 10 de junio de 2011 establece nuevas reglas de juego en torno a los procesos de justicia y reparación, y pretende corregir algunas de las fallas detectadas con la puesta en marcha de la Ley de Justicia y Paz de 2005, colocando en primer lugar el tema de las víctimas en consonancia con la actual tendencia internacional. En su artículo 145 la ley establece acciones en materia de memoria histórica, mediante las cuales se pretende que tanto la iniciativa privada como la oficial acopien documentos sobre los hechos victimizantes a los que se refiere la ley, así como la documentación sobre procesos similares en otros países que se encuentren en distintos acervos en el país. Igualmente pretende recopilar testimonios orales correspondientes a las víctimas y sus familiares a través de organizaciones de derechos humanos.

En los artículos 146 y 148 se crea el Centro de Memoria Histórica adscrito a la Presidencia de la República, que tiene dentro de sus funciones diseñar, crear y administrar un museo de la memoria destinado al fortalecimiento de la memoria colectiva sobre los hechos de violencia en la historia reciente. Su figura retórica es la de la Reconciliación, en torno a la cual convoca a distintas instancias a sistematizar las experiencias de las víctimas en aras de promover en el imaginario de los colombianos la necesidad de una pedagogía social para la reconciliación (artículo 149), contexto en el cual las narrativas testimoniales son usadas en función de estas políticas de la memoria marcando, sin lugar a dudas, algunas de sus condiciones de enunciación y recepción.

Conclusiones

Una de las formas de estudiar los vehículos de las memorias sobre la violencia política con relación al pasado reciente en América Latina lo constituye el abordaje de la literatura testimonial. Obviamente no se trata de negligenciar otras fuentes documentales, sino de mostrar las posibilidades analíticas que la literatura testimonial ofrece como vehículo de transmisión de memoria, permitiendo auscultar aspectos referentes a la constitución de los sujetos en el marco de procesos de formación que tienen lugar en esferas más amplias que las proporcionadas por la educación escolarizada o por los escenarios en los cuales se llevan a cabo prácticas de participación y actuación política.

Las posibilidades de enunciación de estas narrativas están articuladas con los contextos y escenarios en los cuales estas narrativas tienen lugar y los canales de circulación que han alcanzado y, en este sentido, guardan una relación importante con las políticas de la memoria, caracterizándose en el último período por la representación de los sujetos que han sido blanco de la violencia política como víctimas, paradigma que está siendo interpelado desde otros referentes que complejizan las representaciones sobre estos sujetos y los diversos procesos de subjetivación a partir de los cuales éstos se han configurado y reconfigurado.

Bibliografía

Calveiro, Pilar 2003 “Memorias virósicas. Poder concentracionario y desaparición de personas en Argentina” en *Acta Poética*, Vol. 24, Nº. 2, p. 111-134.

Calveiro, Pilar 2004 Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina (Buenos Aires: Colihue).

Calveiro, Pilar 2006a “Los usos políticos de la memoria” en Caetano Gerardo (comp.) *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*. Buenos Aires, Clacso, p. 359-382.

Calveiro, Pilar 2006b “Testimonio y memoria en el relato histórico” en *Acta Poética* 27 (2), p. 65-86.

CNRR, Grupo de Memoria Histórica 2009 Memorias en tiempos de guerra. Repertorio de iniciativas. Disponible en: www.memoriahistorica-cnrr.org.co y www.cnrr.org.co

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación 2008 Trujillo. Una tragedia que no cesa (Bogotá: Planeta).

Crenzel, Emilio 2010 “Políticas de la memoria. La historia del informe nunca más” en *Papeles del CEIC # 61*, septiembre 2010. <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/61.pdf>, 31 p.

Giussani, Pablo 1984 Montoneros. La soberbia armada (Buenos Aires: Planeta).

Herrera, Martha Cecilia 2012 “Memorias de la violencia política y narrativa testimonial en América Latina: Lecturas desde la historia cultural” en Regina Helena Silva Simões, José Gonçalves Gondra (org.). *Invenções, tradições e escritas da história da educação*. Vitória: EDUFES, 2012. p. 283-330.

Leal, Francisco 2003 “La Doctrina de Seguridad Nacional. Materialización de la guerra fría en América del Sur” en *Revista de Estudios Sociales*, No. 15, p. 74-87.

López, Claudia (Ed.) 2010 Y refundaron la Patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano (Bogotá: Nuevo Arco Iris).

Mejía Quintana, Oscar 2007 “Elites, etnicidades y Constitución. Cultura política y poder constituyente en Colombia” en Hoyos Guillermo. *Filosofía y teorías políticas entre la crítica y la utopía*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. 2007, p. 235-256.

Oberti, Alejandra 2009 “Lo que queda de la violencia política. A propósito de archivos y testimonios” en *Revista Temáticas*, Revista de los Pos-Graduandos em Ciências Sociais. IFCH-Unicamp, Brasil, Año 17, número 34.

Oberti, Alejandra, Pittaluga Roberto 2004/2005 “Temas para una agenda de debate en torno al pasado reciente” en *Políticas de la memoria. Anuario de información e investigación del Cedinci*, número 5. Buenos Aires, verano, p. 9-14.

Pastoriza, Lila 2005 “La memoria como política pública: los ejes de la discusión” en Marcelo Brodsky. *Memoria en construcción: el debate sobre la ESMA*. Buenos Aires: la Marca Editora. <http://www.lamarcaeditora.com/memoriaenconstruccion/documentos.htm>

Peris, Jaume 2010 “Usos del testimonio y políticas de la memoria, el caso chileno” en Babiano, Jose (ed.) *Represión, derechos humanos, memoria y archivos. Una perspectiva latinoamericana*, Ediciones GPS, Madrid, p. 141-172.

Peris, Jaume 2009 “De la prueba documental a la evocación subjetiva: Usos de la fotografía en las publicaciones sobre la represión chilena” en *Pasajes de Pensamiento contemporáneo*, 30, p. 85-96. Valencia.

Peris, Jaume 2008a Historia del testimonio chileno. De las estrategias de denuncia a las políticas de memoria (Valencia: Anejos de Quaderns de Filologia).

Peris, Jaume 2008b “Contradicciones del testimonio. Políticas de la memoria y retórica de la violencia en el Chile Postdictatorial” en *Pasajes. Revista de Pensamiento Contemporáneo*, 28, p. 71-80.

Peris, Jaume 2002 “Los restos del sujeto: memoria y testimonio en los campos de concentración” en *Anclajes*, VI, 6, Parte II, p. 381-408.

Richard, Nelly 2007 Fracturas de la memoria. Arte y pensamiento crítico (Buenos Aires: Siglo XXI).

Sarlo, Beatriz 2005 Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión (Buenos Aires: Siglo XXI).

Strejilevich, Nora 2006 El arte de no olvidar. Literatura testimonial en Chile, Uruguay y Argentina entre los 80 y los 90 (Buenos Aires: Catálogos).

Vásquez, María Eugenia 1998 Escrito para no morir: bitácora de una militante (Bogotá: Ministerio de Cultura).

Vélez, Juan Carlos 2003 “Violencia, memoria y literatura testimonial en Colombia. Entre las memorias literales y las memorias ejemplares” en *Estudios Políticos*, No. 22. IEP, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Medellín: Colombia. 0121-5167. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iep/22/03-velez-rendon.pdf>

Vezzetti, Hugo 2008 “Conflictos de la memoria en Argentina. Un estudio histórico de la memoria social”. en Anne Pérotin-Dumon (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina*, www.historizarelpasadovivo.cl/.